



INVITACION A COTIZAR No. 059 DE 2015

Página 1 de 5

ANEXO TÉCNICO No. 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN LA JORNADA REGIONAL DE CÁNCER DETECCIÓN TEMPRANA DEL CANCER Y MANEJO DE LESIONES PRE NEOPLÁSICAS EN LA CIUDAD DE NEIVA (HUILA), LOS DÍAS 28 Y 29 DE MAYO DE 2015.

1. GENERALIDADES.

El servicio objeto de la presente invitación se efectuará a través de las estipulaciones establecidas por el Instituto en los presentes términos de referencia y a solicitud de la interventoría que designe el Instituto.

2. DESCRIPCIÓN O ALCANCE DEL SERVICIO A CONTRATAR

Prestar el servicio de apoyo logístico en la Jornada regional de cáncer, detección temprana del cáncer y manejo de lesiones pre neoplásicas en la ciudad de Neiva (Huila), los días 28 y 29 de mayo de 2015.

Características y Especificaciones Técnicas

Características:

- El Contratista deberá prestar el servicio de conformidad con lo solicitado por el INC, en caso que el contratista requiera subcontratar alguno de los servicios solicitados deberá asumir la coordinación y supervisión de estos.
- El montaje del evento deberá estar listo a las 6:00am del primer día y el desmontaje se deberá realizar al finalizar la actividad académica, esto es el segundo día.
- El evento requiere de varios salones los cuales deberán estar ubicados en el mismo lugar de hospedaje de los conferencistas, esto teniendo en cuenta que se desarrollaran varias actividades de manera simultánea.
- El Contratista deberá atender las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato en los plazos establecidos por este.
- El Contratista deberá solicitar autorización del supervisor cuando requiera realizar alguna modificación en alguno de los servicios solicitados.

VERSION 2015

INVITACION A COTIZAR No. 059 DE 2015

Página 2 de 5

- El evento está dirigido para aproximadamente 150 personas.

Especificaciones Técnicas

Espacios Físicos (salones).

El contratista deberá garantizar para cada uno de los salones solicitados las siguientes condiciones:

- Deberán ser cómodos considerando el número de personas a participar, con iluminación suficiente de acuerdo a la actividad a desarrollar, tomacorrientes para los equipos requeridos en el salón.
- Los salones deben tener fácil acceso y señalización que permitan la ubicación.
- El lugar del evento debe contar con vigilancia que garantice la seguridad e integridad de los asistentes al evento, entre otras.

Alojamiento.

El contratista deberá garantizar el alojamiento de los conferencistas en habitación estándar sencilla para cada uno y contar con una habitación especial para discapacitados.

Mobiliarios y Equipos

- ✓ Video beam.
- ✓ Computador de mesa, con Office instalado versión 2010.
- ✓ Computador portátil, con Office instalado versión 2010.
- ✓ Equipo técnico de sonido y amplificación, con todo lo necesario para generar alta calidad auditiva en el salón.
- ✓ Pantalla de proyección.
- ✓ Impresora a color.

Transporte Terrestre

Se requieren transporte para los siguientes trayectos: un trayecto corresponde al recorrido entre el aeropuerto y el hotel y otro trayecto desde el hotel hasta el aeropuerto. El supervisor del contrato le indicará al contratista las horas y días en los que deberá prestar el servicio.

Equipo de Trabajo

Se requiere de una persona de apoyo logístico (atención al público e inscripciones) para los dos días de duración del evento.

VERSION 2015



INVITACION A COTIZAR No. 059 DE 2015

Página 3 de 5

Servicio con Cantidades Variables

- **Refrigerios AM y PM:** El contratista deberá suministrar refrigerios sencillos (pasante y jugo de fruta natural) AM y PM para los asistentes del evento que el supervisor del contrato indique y en el tiempo solicitado. **Por ningún motivo se deberá ofrecer el refrigerio acompañado de gaseosa o bebidas artificiales.**
- **Estación de café completa:** El contratista deberá proveer una estación de café en la cual deberá suministrar café, té, agua fresca y aromática para ciento cincuenta (150) personas aproximadamente por los dos (2) días de duración del evento.
- **Almuerzo y cena:** El contratista deberá suministrar almuerzos y cenas para los conferencistas por los dos días de duración del evento. **la bebida ofrecida deberá ser jugo de fruta natural, por ningún motivo se deberá ofrecer gaseosa o bebidas artificiales y deberá ser servido en el restaurante del hotel.**

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Dentro de la ejecución del documento contractual, el **CONTRATISTA** se obliga a:

- 3.1. Garantizar que el bien o servicio contratado cumpla con las condiciones técnicas especificadas.
- 3.2. Garantizar una entrega oportuna del bien o servicio contratado.
- 3.3. Dar cumplimiento a las garantías pactadas.
- 3.4. Realizar la capacitación pertinente.
- 3.5. Prestar el servicio logístico del evento (hospedaje, alimentación y alquiler de Salón de reuniones con ayudas audio visuales) de conformidad con la oferta presentada.
- 3.6. Asignar un interlocutor para la coordinación permanente con el Instituto y disponer de un representante en cada uno de los eventos para la supervisión del servicio.
- 3.7. Garantizar que los suministros ofrecidos sean de la mejor calidad, los cuales deberán ser puestos a consideración del supervisor con antelación a las actividades.

VERSION 2015

INVITACION A COTIZAR No. 059 DE 2015

Página 4 de 5

- 3.8. Realizar los trabajos con personal idóneo certificado y capacitado en la prestación del servicio objeto del contrato y en los términos de calidad, oportunidad y rapidez establecidos en la oferta.
- 3.9. Ejecutar todos los ítems del contrato por su cuenta y riesgo, así como la subcontratación que requiera para el buen desarrollo del contrato.
- 3.10. Cotizar todos y cada uno de los eventos descritos en el anexo N°4 de los presentes términos y las condiciones especiales descritas allí.
- 3.11. Presentar facturas con los documentos y requisitos exigidos por la DIAN y el Instituto.
- 3.12. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Caja de Compensación, Sena, ICBF), por lo cual el incumplimiento de estas obligaciones será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto, se dé cumplimiento, previa verificación de la misma mediante liquidación efectuada por la Entidad Administradora.
- 3.13. Cumplir con los estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, eficiencia, eficacia y efectividad.
- 3.14. Acatar las recomendaciones del Supervisor.

PARÁMETROS DE CALIDAD

- La prestación del servicio debe cumplir con los estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, eficiencia, eficacia y efectividad.
- Demostrar la implementación de controles de calidad tanto de proceso como de resultado. El proveedor aceptará que la oficina de gestión de la calidad realice en cualquier tiempo el control de calidad y verificación de los estándares de calidad tanto de los servicios ofrecidos.
- Generar información tanto para reportes obligatorios de calidad como los que requiera el sistema de calidad institucional de manera oportuna y veraz.
- Acatar las recomendaciones de la interventoría de acuerdo a los informes mensuales que elaborará dicha oficina.
- El interventor designado efectuará la evaluación del proveedor en términos de la

VERSION 2015



INVITACION A COTIZAR No. 059 DE 2015

Página 5 de 5

calidad de la prestación del servicio. Los criterios de la evaluación están enmarcados en el cumplimiento de los requisitos de habilitación y NTCGP-1000.

- Gestionar los planes de mejora que sean de su competencia de manera efectiva, desde los hallazgos detectados hasta el cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas, según el caso.

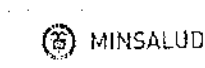
5. FORMA DE PAGO:

El Instituto Nacional de Cancerología - ESE, pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso de selección a los 30 días radicada factura, previa prestación del servicio, certificación del servicio a satisfacción del Instituto expedida por el interventor del contrato y cumplimiento de los trámites legales, fiscales y administrativos a los que haya lugar.

6. VALORES AGREGADOS

El contenido de la presente oferta es básico, pudiendo el oferente ampliar o mejorar la oferta, en beneficio de la buena prestación del servicio objeto de la presente invitación.

VERSION 2015



Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7

